

Comentario conferencia.

Comentario a la conferencia "El cuerpo carnetizado de la discapacidad".

Heredia Caverro, Carmen Julia y Ramírez
Martínez, Ivonne.

Cita:

Heredia Caverro, Carmen Julia y Ramírez Martínez, Ivonne (2018).
Comentario a la conferencia "El cuerpo carnetizado de la discapacidad".
Comentario conferencia.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ivonne.fabiana.ramirez.martnez/5>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ph5g/Adw>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

El cuerpo Carnetizado de la Discapacidad

La problemática de la discapacidad en Bolivia ha sido abordada tradicionalmente desde la mirada biomédica. En el año 2012, se implementa la nueva Ley 223 de la Persona con Discapacidad y el Programa de Registro Único Nacional de Personas con Discapacidad, bajo el marco de la Ley de Salud 47. Desde la misma los cuerpos de los niños y adolescentes con discapacidad (NyACD) son observados según los parámetros de la normofuncionalidad y topológicamente calificados por el Estado para la otorgación de un carnet que los descalifica mediante ritos de institucionalización y técnicas disciplinarias por grados y porcentajes de segmentos portadores de anormalidad y patología. El objetivo central de este estudio ha sido problematizar la construcción/producción del cuerpo normotipo desde donde se naturaliza la dominación arbitraria e histórica de NyACD y sus padres por parte del Estado. Adoptando un enfoque teórico atento a la desconstrucción histórica, política y social de la discapacidad, en este proyecto postdoctoral se reflexiona sobre el carácter paradójico del cuerpo como espacio polisémico de capacidad/discapacidad, desposeído de su capital simbólico, que lo hace ilegítimo en términos de poder y lo sujeta a procesos de marginación, exclusión, opresión-dominación mediante prácticas cotidianas violentas que acrecientan el proceso de discapacitación, con estigmas y sin acompañamiento a las familias y es la madre quien recibe el impacto mayor.

Apuntes sobre el texto de “El cuerpo Carnetizado de la Discapacidad”

Me siento halagada por la invitación que Ivonne me ha hecho, para comentar este texto al que titula “El cuerpo carnetizado de la discapacidad”, que resulta una brevísima descripción sobre la tercera investigación que ella realiza en torno a la discapacidad, y que con seguridad llevara a profundizar este tema, es así que el solo hecho de dar continuidad a sus anteriores investigaciones, es en si fructífero para las ciencias sociales y humanas, como también para otras áreas de investigación.

La mirada que realizo sobre este texto, va desde una visión más estrictamente marxista, que desde los teóricos de “estudios culturales” que propone la autora, y que constituyen el núcleo más fuerte de su fundamentación teórica.

Realizo esta escueta interpretación marxista porque su trabajo está en proceso, y porque considero que la elaboración del texto y las citas utilizadas en el texto que me hizo llegar, resultan acertadas, en tanto no solo describen la construcción social de los cuerpos, las enfermedades y discapacidades etc., como hechos subjetivos, sino que al final son vinculadas a la determinación objetiva de la división social del trabajo, por lo tanto responde a las órdenes del capital, el cual deshecha, deshumaniza, somete, explota todo “cuerpo” que no le sirve, para sus fines y sobrevivencia.

También considero que poner un énfasis en un análisis marxista del Estado, supone quizás ir al fundamento último que ha motivado la investigación, la cual es la interpelación sobre la carnetización de los discapacitados y a ello se debe su título.

En su texto, Ramírez, cita a Bordieu, quien sostiene que las identidades colectivas están siendo señaladas desde el Estado, por ello cree pertinente “profundizar sobre las políticas de salud como uno de los derechos más vulnerados por la concepción de cuerpo normal hegemónico que sostiene el sistema de salud” (Ley 475) Ley de salud del continuo de la vida.

Siguiendo este hilo conductor, veo pertinente definir de Estado, siendo además este el encargado de las políticas públicas de salud, como la carnetización y donde denuncia Ramírez, se estarían vulnerando los derechos básicos de ciertos sectores.

El Estado, desde una visión Hegeliana representaría los intereses de la sociedad, es decir de todos, creyendo por lo tanto que es una institución neutral. Al contrario, el marxismo lo sostiene como un sistema de instituciones que responde a la correlación de fuerzas, lucha de clases y determinados intereses.

En ese sentido la misma concepción de “política pública”, se va derrumbando, porque resulta una especie de brazo operativo para imponer de forma “no violenta”, los intereses económicos e ideología de ciertos sectores, para ello la microfísica del poder de Michel Foucault, nos ha hecho grandes aportes, como también la teoría feminista.

Sobre los resultados del primer grupo focal de Carnetización

Ramírez propone considerar el concepto de discapacidad, superado la definición médica de esta y sustituirla por la una mirada social de la misma, abordar la discapacidad como problema de la sociedad y el medio, y no como personal, se propone de esta forma eliminar las barreras físicas, sociales y económicas para las personas con discapacidad.

Respecto a esto, se debe puntualizar que las discapacidades tienen diversas causas algunas neuronales, las que necesitan medicalización y tratamiento, donde el Estado debe hacerse cargo, porque además muchas de estas son su directa responsabilidad la situación de pobreza (falta de accesibilidad a hospitales e información), otras a los accidentes o precariedad laboral etc.

Realizar esta especificación es importante, porque probablemente existe una correlación entre la descomposición de sistema capitalista (pésimas condiciones laborales), con el aumento de personas con discapacidad, lo que conlleva mayor exigibilidad al Estado, y donde la calificación como grupos minoritarios, quedaría obsoleta.

Ahora bien, en lo referido a desarrollar una posición y conceptualización más amplia e integral sobre la discapacidad, resulta imprescindible para el avance de los derechos democráticos, sin embargo, retomando la concepción de Estado Marxista y viendo el comportamiento del Estado Boliviano, lo más probable es que este se resista.

Los resultados obtenidos en la primera indagación del grupo focal de familiares de discapacitados, presentados por Ivonne Ramírez en este primer texto, así lo demuestran. Este

grupo tiene una representación de la discapacidad como algo negativo, estos pensamientos quedan asentados en la forma como el Estado discrimina, anula y ejerce el poder sobre los cuerpos, como bien indica la autora, aunque en teoría el Estado afirma tener una nueva concepción de “discapacidad”, en los hechos continua usando la medicina como dispositivos de poder y de normalización.

Para profundizar el tema, recordemos la lucha de los discapacitados del año 2017, la que exigía una mensualidad de 500 bs, esta lucha que tuvo un violento desarrollo contra las personas con discapacidad, culmino cuando se accedió pagar la mitad del monto, es decir, de 250 bs. Pese a esta disminución, el Estado carnetizó a las personas con un 51% de discapacidad, de esa forma se redujo a la mitad el número de discapacitados, quedando las personas con menos discapacidad en total desprotección.

Esta perversa manipulación, sobre “capacitado-discapacitado”, no solo va en total contradicción de los principios generales de la Ley promulgada el año 2012 , sino tiende a ser reproducido por la mayoría de familiares y sociedad civil, donde la voz de los discapacitados es generalmente ausente, por eso la importancia de insistir en una visión no solo psicosocial e integral, sino también política.

La investigación sobre la situación de la discapacidad, es un tema que debe hacernos reflexionar sobre nuestra condición de sujetos, de ciudadanos etc. pues para este mundo franquizado en la pobreza y explotación, muchos nacemos como “discapacitados”, o lo somos a la mirada de los países poderosos, o finalmente terminaremos siéndolo por accidentes laborales, y donde el Estado no tendrá las formas para responder de forma estructural a esta población, como lo dijimos, probablemente en aumento.